

ADHESIÓN AL MOVIMIENTO ALTXA BURUA

El movimiento *Altxa Burua* ha sido creado y promovido por familias que desean fomentar un uso adecuado de la tecnología digital. Nos preocupa el bienestar de nuestros hijos e hijas; e igualmente, a los educadores nos preocupa el bienestar de nuestro alumnado. La evidencia científica ha demostrado que el uso de estas tecnologías tiene un impacto directo en el bienestar físico, emocional y social de la infancia y la adolescencia.

El movimiento cuenta con más de 20.000 adhesiones - y sigue creciendo -, extendiéndose por toda la Comunidad Autónoma Vasca y Navarra. Trabajamos en red, de manera colaborativa y voluntaria, sumando esfuerzos en favor del bienestar de los más jóvenes.

Nos guían los siguientes objetivos principales:

- 1. **Retrasar** la entrega de dispositivos con acceso a Internet a nuestros hijos e hijas, mientras les educamos en su uso adecuado.
- 2. Convertir los centros educativos en espacios libres de teléfonos móviles, promoviendo un entorno de aprendizaje y convivencia saludable.
- Concienciar y formar a la sociedad, tanto a familias como a centros educativos, para fomentar un uso responsable, libre, saludable y basado en la evidencia de la tecnología digital.

Familias y centros educativos debemos remar en la misma dirección, a favor de la salud y el desarrollo adecuado de nuestros niños y niñas. Es fundamental fortalecer la colaboración, compartir reflexiones y construir puentes sólidos en esta cuestión.

Juntos, somos más fuertes.

Nos enfrentamos a un reto de gran envergadura, un desafío que va más allá de lo individual, pues está en juego el bienestar de nuestros hijos e hijas. Además de familias y centros educativos, este asunto requiere también que las instituciones asuman su responsabilidad y ofrezcan respuestas firmes.

Construyamos juntos esta alianza. Los niños y adolescentes de hoy serán los adultos del mañana.

del mañana.	
El centro educativose adhiere al movimiento <i>Altxa Burua</i> y autoriza su	
⊿ Firma y sello:	
□ Lugar:	
□ Fecha : de de 2025	